



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-98574597-APN-DNRYRT#MPYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Noviembre de 2019

Referencia: Expediente N° 1.794.697/18

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1512/19 (RESOL-2019-1512-APN-SECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 2/4 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2006/19.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.01 17:16:57 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Produccion y Trabajo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.01 17:16:58 -03:00



En la ciudad de Lanús a los 25 de Abril de 2018, entre la UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, representada en este acto por Paulino Armando Leyes DNI N° 10.501.786, en su carácter de Secretario General, el Sr. Blanco Maximiliano DNI N° 25.360.899 como Vocal 3° el Sr. Diego Ivan Umeres DNI N° 28.265.377, y como Comisión Interna los Sres. Rodolfo Ramón Rivas DNI N° 12.492.760, Rubén Fernando Elena DNI N° 13.749.617, Hugo Daniel Goitea DNI N° 22.582.123, Aguirre Sergio DNI N° 21.457.658 y Cristian Sebastián Comparin DNI N° 28435210 todos ellos de la SECCIONAL AVELLANEDA DE LA MENCIONADA UOMRA, y por otra parte el Sr. César Ignacio González, DNI 20.457.071 en representación de la empresa ROCA ARGENTINA SA se ha arribado al siguiente acuerdo :

PRIMERO: Ambas partes consideran necesario realizar los mayores esfuerzos para mantener el nivel adquisitivo de los salarios del personal frente a la situación de crisis por la cual atraviesan vastos sectores de la actividad y el nivel inflacionario que ello significa.

SEGUNDO: Ante tales circunstancias y teniendo presente que no se arribo a un acuerdo por actividad a la fecha, a nivel de empresa las partes han pactado un aumento salarial a cuenta de futuros aumentos. Las partes acuerdan el mantenimiento de la paz social como requisito para la vigencia del presente acuerdo, es decir ante una medida de fuerza quedará sin efecto dicho pago.

TERCERO: Las partes acuerdan que el aumento salarial será del 10% a cuenta de futuros aumentos y pagaderos a partir del mes de abril 2018. Dicho aumento quedara reflejado en los recibos de sueldos bajo el concepto " A cuenta de futuros aumentos Acuerdo de fecha 25.04.2018".

CUARTO: Dicho pago podrá compensarse hasta su concurrencia con cualquier pago remunerativo o no, de origen convencional o que sea dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

QUINTO: Las partes someterán el presente acuerdo a homologación por parte del Ministerio de Trabajo de Nación .

Se firman tres ejemplares de idéntico tenor y a un mismo efecto.

UMERES DIEGO
VOCAL SUPLENTE
U.O.M. AVELLANEDA

Paulino Armando Leyes
Secretario Adjunto
Secretariado Nacional
U.O.M.R.A.

Ing. CESAR I. GONZALEZ
Gerente de Relaciones Laborales
ROCA ARGENTINA S.A.

BLANCO MAXIMILIANO DAVID
VOCAL 3°
U.O.M. SECCIONAL AVELLANEDA

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



ANEXO 4

Premio de presencia y puntualidad

a/ Importes según faltas de asistencia

Faltas Asistencia	0	1	2	Mas de 2
Importe premio en \$	2200	1100	650	0

FALTA PUNTUALIDAD AL MES	0	1	2	3	4	Mas de 4
Importe del premio (\$)	2200	1925	1650	1100	650	0

Importe fijo \$2200

ANEXO 5

Plus trabajo en hora nocturna

9 69 por hora nocturna trabajada para operario

10 16 por hora nocturna trabajada para oficial

Antigüedad

1% del total de la hora por hs trabajada y año de antigüedad en la Empresa, para los trabajadores de los grupos profesionaes de operarios y oficiales

Plus guardias Matenimiento

\$ 966.00 por dia

Plus rotativo

\$ 230 40

ANEXO 6

Antigüedad	Días de Vacaciones	Jornadas año Art. 30 Horario		Horas de trabajo efectivo al año	
		A	B	A	B
0-5	14	239	297	2031.5	2227.5
6-10	21	234	291	1989	2182.5
11-20	28	229	285	1946.5	2137.5
+20	35	224	279	1904	2092.5

[Signature]
BLANCO MAXIMILIANO DAVID
VOCAL 1°
U.O.M. SECCIONAL AVELLANEDA

UMERES DIEGO
VOCAL SUPL.
U.O.M. AVELLANEDA

[Signature]
Paulino Armando Leyes
Secretario Adjunto
Secretariado Nacional
U.O.M.R.A.

[Signature]
Ing. CESAR I. GONZALEZ
Gerente de Relaciones Laborales
ROCA ARGENTINA S.A.

[Large handwritten signature]
R.R. Ríos



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 1512-19 ACU 2006-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.